

Entre inhabilitados por el INE el sobrino de Sánchez Cordero y un ex delegado

Diez precandidatos a diputados o alcaldías morenistas que en la CDMX fueron sancionados por el INE por no haber entregado informes de gastos de precampañas

<https://lasillarota.com/metropoli/entre-inhabilitados-por-el-ine-el-sobrino-de-sanchez-cordero-y-un-ex-delegado/500552>

- MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
- 26/03/2021
- 14:50 hrs

Jorge Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, es uno de los 10 precandidatos a diputados o alcaldías morenistas que en la ciudad de México fueron sancionados por el Instituto Nacional Electoral por no haber entregado informes de gastos de precampañas.

El exmagistrado regional del Tribunal Electoral buscó convertirse en el candidato de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón. No lo consiguió -la elección la ganó Eduardo Santillán- y además ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México un ciudadano se quejó porque en febrero pasado se distribuyeron volantes con su imagen, con fines electorales.

Otro precandidato fue el ex alcalde de Magdalena Contreras, Héctor Guijosa, quien buscaba convertirse en el candidato de Morena para la demarcación, pero además de que no lo consiguió -la alcaldesa Patricia Ortiz buscará su reelección-, tiene una queja en contra ante el IECM, por colocar propaganda de manera anticipada.

También hay candidatos de menos renombre, como Estefanía Navarrete Reyes e Ismael Aguilar Méndez, ambos con el sueño de ser candidatos a diputados en los distritos 7 y 6, respectivamente, en Gustavo A. Madero, y ambos con propaganda electoral en sus páginas de Facebook. Ambos expresaron su malestar por el proceso de selección de candidatos hecho por el partido y cuestionaron el método de encuestas.

De otros como Rubén Colín Martínez y Adolfo Toxqui Gallardo, que buscaban diputaciones locales, no hay datos.

Por no presentar informes de precampaña o campaña, Morena es quien recibe sanción con prerrogativas, ya que al partido le corresponde subir a su plataforma de información los gastos de campaña realizados por sus precandidatos o candidatos.

EL SOBRINO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Jorge Sánchez Cordero Grossman, es sobrino de la ministra en retiro y actual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Se define lopezobradorista, según una entrevista que dio a Milenio en febrero pasado. Es licenciado en derecho por el ITAM y doctor por la Universidad de Pensilvania. Fue secretario de cuenta directa de los magistrados electorales María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco Daza. También fue magistrado regional del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Sala Regional Monterey, en la segunda circunscripción.

Buscó convertirse en el candidato de Morena para la alcaldía de Álvaro Obregón. Un ciudadano presentó una queja contra él ante el IECM porque a partir del 6 de febrero se empezaron a repartir volantes con el nombre e imagen de Sánchez Cordero Grossman.

No consiguió la candidatura y ahora forma parte de la lista de 10 precandidatos sancionados por el INE.

HECTOR GUIJOSA MORA

Fue jefe delegacional de Magdalena Contreras, entre 2006 y 2009, cuando era perredista. También fue diputado local por el mismo partido, después buscó suerte en el PRI y en el PVEM y para este proceso electoral buscó convertirse en candidato de la alcaldía por Morena.

Por poner propaganda suya, en diversos paraderos de transporte público en la demarcación, a fines de diciembre de 2020, un ciudadano se quejó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. De acuerdo con la queja, también puso propaganda en su perfil de Facebook, y el denunciante consideró que esos actos significaban actos anticipados de precampaña y campaña, lo que vulneraba la ley en la materia.

TEODORO MARIO ALONSO PANIAGUA

Buscó la candidatura de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón, pero no la obtuvo. En 2012 fue candidato al mismo cargo, pero por el desaparecido Partido Nuevo Alianza. Tres años después repitió, pero por el PAN.

Presentó un juicio de protección de sus derechos político-electORALES ante el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión de elecciones de Morena, pero lo retiró el 20 de marzo pasado, de acuerdo con un documento firmado por el encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del CEN y representante de la mencionada comisión.

EDGAR TORRES BALTAZAR

Se registró como candidato a la alcaldía de Gustavo A. Madero. Fue asambleísta del PRD. De acuerdo con una nota del 12 de octubre de 2019, publicada en La Jornada, vecinos lo acusaron de intentar despojarlos de un terreno en la colonia Bondojito, a través de su organización Movimiento Alternativa Social.

También tiene una queja en contra ante el IECM, ya que un ciudadano expuso que el 5 de febrero desplegó propaganda en bardas, volantes, folletos y posters en diversas ubicaciones de la alcaldía, en los que se promocionaba su imagen y su nombre con fines electORALES.

ESTEFANÍA NAVARRETE REYES

En su página de internet se presenta como odontóloga de la UNAM, obradorista de convicción, activista feminista y defensora de los derechos de las mujeres, niños, así como promotora de la 4T.

Buscó ser candidata al distrito 7 de Gustavo A. Madero. En su página de Facebook recordó que comenzó el registro de los candidatos que eligió la dirigencia y que el proceso fue irrespetuoso con quienes participaron, con los militantes y simpatizantes y en general con la ciudadanía.

"Nunca supimos en qué momento se hicieron las encuestas, ni los resultados obtenidos. Hacemos un llamado a cambiar esas formas, así como la reelección que sólo representan el conservadurismo y que atentan contra la vida del partido".

En su página de Facebook, estefanínavarrete2021, posteó mensajes de campaña, fotos con simpatizantes e imágenes donde pide a la gente que si le preguntan en la encuesta "Estefanía Navarrete es la respuesta".

ISMAEL AGUILAR MÉNDEZ

Tiene una queja ante el IECM de parte de un ciudadano, que también involucra al actual alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil.

Se debió a que personal de ambos, desplegaron propaganda en diversos sitios de la alcaldía y buscar simpatías electorales, a través de sus redes sociales. De acuerdo con la queja ciudadana, Aguilar Méndez es el operador político de Chiguil.

En su página de Facebook el 23 de marzo, informó que desconocía que apareciera en la lista de candidatos inhabilitados. Aseguró que no ha recibido ningún citatorio o aviso de parte del IECM al respecto.

Como Navarrete, recordó que el partido registró a sus candidatos el 15 de marzo, "en medio de un proceso que generó dudas y descontento por la falta de transparencia" además de que él no fue incluido, "por lo que dicha sanción que se menciona en el documento carece de toda lógica".

fmma